

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Puntarenas, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00
Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 28
TALLERES:
IMPRESA GARCÍA CRUZ

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos (línea de 'cuerpo' diez);
en la segunda, 10; en la tercera 5, y en la cuarta, 3.—Comu-
nicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mor-
tatorias, a 15 pesetas en primera clase; y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al
Sr. Administrador de EL PROGRESO

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

FUNDADOR,
Santiago García Cruz

La Asamblea insular
del Partido Republicano

Ayer, como oportunamente se ha
anunciado, se celebró en esta ciudad
la Asamblea insular del Partido
Republicano.

La Asamblea, conforme a la con-
vocatoria del Directorio del Partido,
se reunió en las sesiones de la Juventud
Republicana, suscribiéndose seguidamente
por insubordinación del local
para contener a la enorme concu-
rrencia de afiliados de esta y de las
distintas localidades de la isla que
acudieron al llamamiento que se les
hizo por el Directorio.

Trasladados los concurrentes por
unánime acuerdo al Parque Recreativo,
en este local quedó reunida la
Asamblea poco después de las diez
y media, dándose seguidamente co-
mienza a las deliberaciones.

Asistieron, además de numerosas
afiliadas de Santa Cruz y de otros
muchos pueblos de la isla con repre-
sentación propia, cuyos nombres ha-
rían interminable esta reseña, los
siguientes representantes:

De La Laguna: Don José Meuri
Verdugo, don José Messieu Pimienta,
don José Paredo, don Carlos Pi-
miento, don Diego Luz, don Ruperto
González y don Ubaldo Casañas.

De Teorante: Don Antonio Dor-
ta, don Eloy Amarel y don Pedro De-
mínquez Quesada.

De Santa Ursula: Don Guillermo
Padrón Grata.

De La Victoria: Don Juan Flores
Pérez.

De La Matanza: Don Ricardo Her-
nández Rodríguez y don Gonzalo
González Palenzuela.

De Arico: Don Carlos Delgado.

De Lomo de Arico: Don Domingo
Pérez Díaz y demás miembros del
Comité por delegación.

De Orotava: Don Manuel Gonzá-
lez Pérez, don Juan Hernández Co-
rtes, don Emilio Hlades, don Fran-
cisco García Hernández, don Felipe
Casanova Machado, don Jesús Ro-
dríguez Franco, don José Palenzuela
Dorta, don Inocencio Villavieja,
don Julio Carrillo, don Andrés Adán
Recio, don Antonio V. Puerri, don
Jorge Quintero Beute, don Isidro Al-
varez Estévez, don Jenaro Alvarez
y don Alberto Beute Hernández.

De Papeña: Don Francisco Cruz
por el y en representación del Comi-
té local.

De Icod: Don Lluís Martín Espi-
no, don Francisco Salas Martínez,
don Juan Martínez de la Peña Barro-
se, don Rafael Miranda, don Ramón
Mesa, don Heráclito Díaz, don Agri-
cola García, don Fernando Torres
Díaz y don Fernando González Díaz.

De Garachico: Don José Merle Be-
nitez Toledo, don José Buitrago,
don Antonio Benitez Toledo don Eu-
genio Hernández Bravo, don Bláscas
Alba Carmona, don Augusto Cuevas
y don Juan Castañeda.

De Guía de Isora: Don Elías Ro-
dríguez y don Francisco Rivero.

De El Rosario: Don Fermín Mo-
lín.

De Realejo alto: Don Manuel Espi-
nosa Chávez y don Antonio Her-
nández González.

De Realejo bajo: Don Miguel Chá-
vez Estrada y don Alberto Chávez
Estrada.

De La Remolá: Don Pedro Rosas,
don Francisco A. Oramas y don
Francisco Oramas Castro.

De Tegueste: Don Emilio Rivero,
don Francisco Rivero, don Manuel
Ferrera, don Domingo Santana y
don Santiago González.

De Adeje: Don Rafael Meo Aña-
yón.

De Güimar: Don Diego López
Fresnedo y don Luis Cruz.

De Puerto de la Cruz: Don Adolfo
Pérez Carballa.

De Vilflor: Don Manuel Fernán-
dez y don Leopoldo Arguano, por
delegación.

De San Miguel: Don Alejandro Al-
fonso Alfonso.

De Arico: Don Pablo Rodríguez.
La presidencia de la Asamblea la
ocupaban los señores Lara Orosco
y Gil Roldán y actuaban de secreta-
rios los jóvenes señores Borges y
Alonso.

El señor Lara hace la expo-
sición del objeto de la Asamblea y presenta
unas bases que los asistentes al acto
acuerdan leer íntegramente
en su totalidad y luego por fragcio-
nes para poder discutirlas.

Así se hace y se abre la discusión,
interviniendo en los distintos debates
que se originan los señores Chevi-

lly, García Telavera, Benitez Toledo,
Lara, Gil Roldán, Orosco y otros va-
rios señores, los que presentaron o
oposieron distintas enmiendas que
fueron aceptadas unas y desechadas
otras, aprobándose en definitiva las
siguientes:

Bases para la reorganización
del partido republicano
insular

Del Partido

Primera.—El Partido Republicano
Tinerfeño es una organización polí-
tica que ejerce su sesión en la isla
de Tenerife, y se rige autónomamen-
te por las presentes bases.

Segunda.—Sin perjuicio de definir
oportunitamente su orientación en or-
den a los programas de los partidos
republicanos nacionales, dirige desde
luego su acción, en lo insular y re-
gional, a los siguientes fines:

a) Al servicio del régimen re-
publicano español.

b) A deshacer las organizacio-
nes caciquiles monárquicas.

c) A recibir un régimen de des-
centralización administrativa y auto-
nómica política sin detrimento de la
soberanía nacional y con absoluto
respeto a los derechos históricos de
Tenerife.

Tercera.—Para tales fines, el Par-
tido mantendrá relaciones de cordi-
dad con las demás agrupaciones
republicanas del Archipiélago, sy-
dará su desarrollo y procurará ob-
tener una comunidad de normas y
de ideología con dichas agrupaciones,
para cuantos asuntos afectan a todas
las islas, y muy especialmente, res-
pecto a Tenerife, Palma Gómera y
Hierro, mientras subsista en las actua-
les demarcaciones provinciales que
estima arbitrarias.

De la Asamblea Insular

Cuarta.—La Asamblea Insular asu-
me todos los poderes del Partido y
sus acuerdos son obligatorios para
todos los afiliados.

Quinta.—La Asamblea se compon-
drá de representantes designados por
los afiliados de cada municipio, a ra-
zón de un representante por cada
cien afiliados o fracción.

La credencial de cada represen-
tante, deberá estar autorizada por el
Secretario del Comité municipal,
con el visto bueno del Presidente.

Sexta.—Corresponde a la Asam-
blea:

Marcar las normas generales de
sección política; resolver las reclama-
ciones que se presenten contra la
gestión de los órganos del partido;
aprobar, suspender, o revochar los
acuerdos de separación de afiliados
que adopte el Directorio; resolver las
diferencias que puedan surgir entre
los grupos de afiliados de dos o más
municipios; y designar los candidatos
para las elecciones de diputados a
Cortes y senadores, así como los
miembros del Directorio y de los
demás órganos del partido, y los
candidatos para los Cabildos Insula-
res u otras corporaciones regionales.

Séptima.—La Asamblea Insular se
reunirá cuando lo acuerde el Direc-
torio, lo pida cualquier de los co-
misiones ejecutivas o lo solicite un
comité municipal.

Del Directorio

Octava.—El Directorio, mientras
no esté reunida la Asamblea, asu-
me la representación del Partido, ejecu-
ta sus acuerdos decide sobre la ex-
pulsión o baja de afiliados, resuelve
las cuestiones de índole política que
se susciten entre afiliados, y en ge-
neral dirige y orienta la acción del
Partido y de sus diversos órganos.

El Directorio se compone de siete
miembros que elegirá de su seno,
un presidente y un secretario, y to-
dos serán designados por la Asam-
blea.

El Directorio dará cuenta de su
gestión a la Asamblea,
Tanto los cargos del Directorio,
como los de la comisión especial de
Hacienda, y el Comité de Acción polí-
tica durarán cinco años.

De la Comisión especial
de Hacienda

Novena.—La Comisión especial
de Hacienda se encarga de organi-
zar la obtención de fondos para el

der a los gastos del Partido y su
reconstrucción e inversión, de la que
rendirá cuenta anualmente al Direc-
torio, uno de cuyos miembros que
designará la Asamblea presidirá la
Comisión.

Esta se compondrá de cinco miem-
bros además del Presidente, tam-
bién designados por la Asamblea.

Del Comité de Acción política

Décima.—Este Comité, también
designado por la Asamblea, se com-
pondrá de seis miembros, uno de los
cuales que pertenecerá necesaria-
mente al Directorio, será su presi-
dente.

Undécima.—El Comité auxiliar
al Directorio en la ejecución de los
acuerdos que adopte en materia de
acción política, organización de pro-
paganda, publicidad, etc., pudiendo
además proponer al Directorio cues-
tiones insubordinadas a este ex-
tremo y organizará y dirigirá la Se-
cretaría.

De los Comités municipales

Décima segunda.—Los Comités
municipales, se compondrán por lo
menos de tres miembros; serán ele-
gidos por los afiliados de cada munici-
pio, recogerán por duplicado las
listas de admisión, remitiendo un
ejemplar al Directorio y llevando un
registro de afiliados y designarán los
candidatos en las elecciones a con-
cejales.

Disposición transitoria

Los Comités locales municipales
se organizarán de momento bajo el
control del actual Directorio del par-
tido, que o bien designará en cada
pueblo tres personas de confianza
republicana, para agrupar y recen-
tar los afiliados, o bien aprobará des-
de luego la constitución de los que
ya están funcionando.

La labor organizadora de estos co-
mités locales será sometida a la pri-
mera Asamblea Insular que se cele-
bre, mediante cuya aprobación que-
drará definitivamente reconocida la
organización local.

Los representantes para la prime-
ra Asamblea serán designados con
arreglo a las presentes bases, por los
afiliados admitidos por dichos Co-
mités, y sus credenciales serán con-
troladas por la Asamblea al dar cum-
plimiento a lo dispuesto en el párra-
fo anterior.

Contra los acuerdos de dichos Co-
mités, admitiendo o rechazando afi-
liados, cabe recurso ante el Direc-
torio y en su caso ante la Asamblea
Insular.

Aprobadas las anteriores bases la
Asamblea acuerda, a propuesta del
señor Cuevas, dejar el nombramien-
to de los distintos organismos direc-
tivos para que sean nombrados con
arreglo a las expresadas bases en la
primera reunión que celebre la asam-
blea que se constituya con arreglo a
lo estipulado en la presente.

Seguidamente hacen uso de la pa-
labra varios señores asambleístas que
formulan distintos ruegos al Direc-
torio y el señor Chavilly propone y así
se acuerda que el Directorio solicite
del Ayuntamiento variar los nombres
de las calles de esta ciudad que lo
tengan de los exreyes y de persona-
jes de la derrocada monarquía; que
se supriman las fiestas de mayo, se-
lebrándose en lo sucesivo dos anual-
les: una el 14 de abril y otra el 23 de
julio, aniversario la primera de la
proclamación de la República, y la se-
gunda que conmemora el hecho glo-
rioso, realizado por nuestros padres
contra la escuadra del almirante Nel-
son.

También propone celebrar, y así-
mismo se acuerda, un acto cívico en
el Teatro Guimerá para conmemo-
rar la proclamación de la República
y un banquete popular en la Plaza de
Teres.

Seguidamente el señor Lara pro-
nuncia un patriótico discurso exci-
tando a los republicanos todos a que
con el mismo entusiasmo y decisión
que contribuyeron a la implanta-
ción de la segunda República, dedi-
quen su esfuerzo a sostenerla para el
bien de España.

La Asamblea acordó también diri-
gir un saludo de adhesión y respeto
al Gobierno de la República, y ver
con satisfacción la actuación de los
elementos directivos del Partido en
la orientación de éste.

El acto terminó entre atronadores
aplausos y vivas a la República.

Se vende

una acción de la galería El Arroyo
de San Andrés. Para infor-
mes dirigirse a la imprenta de
este diario.

Instantánea política
La barrera anticomunista

Los pasillos, los salones y el
hemiciclo de sesiones de la Alta
Cámara se han poblado de voces
extrañas, que hablan todas las
lenguas cultas del mundo y re-
presentan la organización mun-
dial del proletariado adscrito a la
II Internacional y en abierta lu-
cha con el comunismo.

Vandervelde ha sido ministro
de Relaciones exteriores de Es-
tado en nuestra administración
de Bélgica y su nombre está aso-
ciado a las figuras más relevan-
tes del socialismo europeo que
ha tomado parte en funciones
de gobierno. Toda la atención
está centrada en esta figura y sus
juicios sobre la situación espa-
ñola eran doblemente interesan-
tes por su personalidad política
y por ser uno de los exponentes
del socialismo internacional del
que forma parte el español y que
ha llevado tres ministros—De
los Ríos, Prieto, Largo Cabalero—al Gobierno provisional.

Alguien preguntó al ex mi-
nistro belga sobre el comunismo
y el señor Vandervelde con-
testó rápidamente:

La fuerza del comunismo es
nula. Aprovechó un momento
difícil; pero en los países que
tenían fuertes organizaciones obre-
ras del tipo de la Unión Gene-
ral de Trabajadores española, no
pudo arraigar.

Por eso estimo que en Espa-
ña no ha de tener nunca fuerza.
En Bélgica es nula. Aquí tam-
bién. La crisis económica mun-
dial puede llevar algunas aguas
al molino comunista; pero el di-
que de estas organizaciones será
bastante para impedir que el in-
tento se consolide.

Tuvo después frases agrada-
bles para la resolución pacífica
de la crisis política en España, la
cual calificó como el hecho más
importante de Europa después
de la Guerra.

El Congreso no ocultó su
placer por las palabras de M.
Vandervelde. Los ministros es-
pañoles están identificados en la
oposición al comunismo; no es
de ahora; de la Casa del Pueblo
de Madrid han sido reiterada-
mente expulsados desde hace al-
gunos años a la actualidad cuan-
tos se han manifestado con ideas
comunistas. He aquí una formi-
dable barrera. Mientras el prole-
tariado organizado no sea comu-
nista no hay que temer a la me-
dia docena de locos, desequili-
brados por lecturas de difícil di-
gestión. Es la mejor garantía que
podía tener la crisis política es-
pañola.

Alvarez de León.

Partido Republicano
Tinerfeño

Próxima la rectificación del
censo electoral, se ruega a cuan-
tos afiliados tengan más de 23
años y no se encuentren inscri-
ptos en las listas, pasen por la Ju-
ventud Republicana, todos los
días hábiles, de 9 a 12 de la ma-
ñana y de 2 de la tarde a 8 de la
noche, y de 9 a 12 de la noche,
en donde se les informará del
Colegio en que deben votar, y
de las diligencias necesarias para
obtener la inscripción.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de
mayo de 1931.—Por el Direc-
torio, José Naveiras.

OPERARIOS

En la Imprenta de este diario se
dará trabajo a dos jóvenes me-
dios oficiales cajistas.

Una fórmula municipalista
Ni Ley ni Estatuto: Refor-
ma Local

Ya se advierte en las discusiones
preliminares que se han suscitado en
los Ayuntamientos al constituirse, que
domina un deseo de autonomía, un
esfuerzo francamente autárquico, ex-
plícitamente el fenómeno no solo por
el nacimiento de la forma republi-
cana sino por los antecedentes del ré-
gimen monárquico, antes de la
época dietatorial. Claro es que se es-
tableció un parentesco desde 1923 a
1931, pues el bien es cierto que se
escribió y hubo muchísimo de auto-
noma municipal, en este tiempo de
varias u cuestionadas dictaduras, ha-
biéndose promovido en 1924 lo que
se nombró Estatuto municipal y es-
tando desde entonces sentándose
como no fueran renovadas por sufra-
gio las Corporaciones locas es todo lo
demás caído por su base como suele
decirse.

Por que la base de hecho de los
Ayuntamientos fué la real orden; el
nombramiento gubernativo. La in-
tención del Poder real en la vida con-
cejil, que como reconociera el mismo
autor del Estatuto. En su promulga-
ción, no pueden tener otra fuente legítima que
la soberanía popular.

La más simple y elemental de las
descentralizaciones, protesta contra
la ley de 1877, que no hay que olvi-
dar que aunque es ley de la Revolu-
ción y de la Regencia. Se trata de una
legalidad caduca, atropellada, total-
mente enervada. La función de de-
cadencia jurídica y pérdida de vige-
rencia, que no en balde transcurre el
tiempo, ha operado socialmente so-
bre la ley de 1877 convirtiéndola en
mera pavesa jurídica. No hay que
olvidar los múltiples proyectos de re-
forma, las críticas duras, tenaces, se-
cundas, de estadistas como Maura, Az-
nar, Salmerón, Cambó y otros, du-
rante legislaturas enteras, principal-
mente al estudiar la "reforma local".

Nos encontramos con un Estatuto
de manifiesta ilegalidad por su ori-
gen, y lo que es peor, aún inaplicado
en la esencia: la base electoral de
las Corporaciones, que el mismo tra-
taba de reglamentar. Y un Estatuto
que además fué una adición poco
afortunada de proyectos anteriores,
asotado por concepciones más estu-
pidas que técnicas de régimen mu-
nicipal extranjero importado a España
sin la debida labor depuradora. Este
Estatuto fracasado en gran parte, no
puede ser aplicado por el régimen
republicano, que además ha de repu-
diar como ilegítima la obra dietatorial,
en tanto aquella no fuese sancio-
nada por los españoles o producto
de un meditado pensamiento nacio-
nal.

Pero en cambio el régimen re-
publicano, que no puede perseverar en
la equivocación inicial de acogerse a
la ley municipal de 1877, ni ha de
utilizar el Estatuto ilegal de 1924, se
encuentra con un proyecto de ley
aprobado totalmente por las Cortes
soberanas de la nación en el año
1909. Estudiado hasta la saciedad, en
el de 1908 por el Congreso de los
Diputados; objeto de una cuidadosa
labor parlamentaria de enmiendas,
dictámenes, redacción de artículos y
vuelta a la Comisión. Pasado al Se-
nado en sus cinco primeros títulos
para que la Alta Cámara en función
de coobernancia, examinase innova-
ciones trascendentales en el Derecho
local español, que así desbordaban
las normas constitucionales. ¿Porqué
ya que los Gobiernos de la monar-
quía fueron tan tardos como inesp-
eras, al no acometer a la región san-
ción esa admirable reforma, el Go-
bierno provisional de la República
no dá por decreto, también como
norma provisoria para la vida munici-
pal, ese pensamiento nacional arti-
culado en Cortes, y luego lo somete
como ponencia a la deliberación de
las Constituyentes?

La aportación parlamentaria más
voluminosa tal vez de esa reforma
que Maura llamó la "revolución des-
de arriba" fué la de D. Niceto Alcalá
Zamora. En muchos de los artículos,
cuidadosamente redactados, en obser-
vancia de la preconizada técnica le-
gislativa queda la huella jurídica del
pensamiento elegante del actual Pre-
sidente del Gobierno provisional de
la República. ¿Por qué no se pensó
ahora de acuerdo, las obras con las
palabras? Don Francisco Giner, de

feliz recordación, decía que era pre-
tendida incompatibilidad entre la teo-
ría y la práctica era "la gran culpa de
los hombres y de los pueblos des-
graciados".

Porque estamos seguros que el
Régimen republicano once pleno de
fé y sus hombres representativos lo
son de arraigadas creencias que tam-
bién deben sentir la política como
una religión. Pedimos, pues, que ur-
gente e imperiosamente se oviden
las leyes caducas para que con he-
rramientas nuevas y limpias y pul-
das, de las forjadas por las Cortes es-
pañolas, se intente descajar el caciqui-
simo, no desde el Ministerio de la
Gobernación, sino entregando a los
pueblos administraciones y dejando
que hagan justicia a sus representan-
tes. Y esto no se logrará eficazmente
más que de un modo avanzando, li-
bre el corazón de luque, uder, a la
cabeza, sin temores sileanos por lo
que Maura llamó la carretera blanca
del régimen local, trazada, a través de
la manigua caciquil.

LEON DE LAS CASAS.
(De la Agencia Internacional Aereo).

El Día de la Salud

El Instituto Nacional de Sa-
nidad y Pedagogía, siguiendo su
propósito de realizar una obra
popular de cultura sanitaria, orga-
nizará el día 6 de junio del
año en curso, el primer Día de
la Salud, fecha destinada en que
las escuelas públicas, talleres, fá-
bricas, cuarteles, etc.; de toda
España se den conferencias so-
bre medios de conservar la salud
y evitar la enfermedad; se orga-
nicen excursiones populares y
se proyecten en pueblos y al-
deas proyecciones cinematográ-
ficas con prácticas de higiene y
divulgación agrícola.

El Instituto repartirá folletos
de propaganda higiénica y radia-
rá conferencias de profesores
médicos.

El Instituto confía en que pa-
ra esta obra tan útil ha de en-
contrar la colaboración de la
opinión pública y por ello ruega
a cuantas personas deseen encar-
garse de la organización del Día
de la Salud en ciudades, pueblos
y aldeas, se dirijan al secretario
del Instituto Nacional de Sani-
dad y Pedagogía, calle de Lista,
número 22.

Se arrienda

una finca en la Costa, de esta
capital, llamada "La Abejera",
con dos casas y un gran depósi-
to de agua.

Para más informes: Elder
Dempster (Tenerife) Limited,
Castillo, número 84.

Adjudicación de las
obras de los depósi-
tos de petróleo

En telegrama recibido en la
mañana de hoy por el ingenie-
ro director de la Junta de Obras
del Puerto, se le comunica que
ha sido firmada la adjudicación
a la Casa Pabama de las obras
metálicas correspondientes a los
depósitos de petróleo.

Con ello, Tenerife resuelve
definitivamente uno de sus más
trascendentales problemas, cuya
consecución ha sido objeto
de los constantes desvelos de
esta Dirección facultativa.

Las obras resolverán en parte
a un tiempo la crisis obrera ac-
tual, pues deberán comenzar rá-
pidamente.

Niño muerto por una camioneta

En las inmediaciones de Tamaraceite (Gran Canaria) y cuando se dirigía a la escuela de este pueblo, desde San Lorenzo, por la carretera de Teror, a las ocho aproximadamente de la mañana del jueves el niño de siete años de edad Juan Ojeda Falcón, domiciliado con sus padres en el pgo del Toscón tuvo la desgracia de ser alcanzado y atropellado por la camioneta número 2492, de la propiedad de don Luis González Quesada vecino de Valleseco y conducida por el chófer Francisco Díaz. Déniz, avencinado también en este pueblo.

Inmediatamente fué conducido el pequeño a la casa del médico de Tamaraceite, señor Machín Díaz, a donde llegó ya cadáver, limitándose dicho facultativo a certificar su defunción por derrame cerebral.

Según declara el chófer el hecho se produjo porque el pequeño al tratar de desviarse de una bestia que marchaba por la carretera en dirección contraria se adelantó atravesándose delante de la camioneta, sin darse cuenta de su proximidad.

Las fiestas del sábado y ayer

Muy animado y concurrido estuvo el baile efectuado el sábado último en el Teatro Municipal, organizado por la Comisión de fiestas del Ayuntamiento y de cuyo arreglo se encargó el Círculo de Bellas Artes.

La fiesta, en medio del mayor entusiasmo, se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de ayer.

También resultó un éxito la verbena verificada el sábado en el Círculo de Amistad XII de Enero.

Los salones de la simpática sociedad presentaban un brillante aspecto, debido al gran número de señoritas que concurrió al baile.

A la fiesta asistió la señorita Natividad Cabrera, proclamada «Miss Tenerife», para quien la Junta del democrático casino tuvo toda suerte de atenciones.

El baile duró hasta la madrugada de ayer, sin decaer la animación un solo instante.

Asimismo estuvo rimadísima la mañanada ayer tarde en la entusiasta sociedad La Proserpida, cuyo salón de fiestas se vio invadido por numerosos jóvenes de ambos sexos.

También se vio muy concurrida la fiesta náutica consistente en regatas a vela y remo, celebrada ayer en el Club Tinerfeño.

Desde las terzetas de la distinguida sociedad, fueron presentadas las regatas, a la terminación de las cuales se efectuó un té seguido de baile, que resultó bilantísimo.

Del Centro de Dependientes

Sobre la jornada mercantil

La actual Junta Directiva del Centro y Montepío de Dependientes de Comercio ha presionado, desde su constitución, de un asunto que en su día indicó el interés para la dependencia mercantil. Refiérase a la jornada de trabajo en todos los establecimientos de comercio dedicados a la venta al detalle, que requiere satisfactorias soluciones que remediación la desmedida prolongación del trabajo diario a que se ha sujeto a la moderna casa de empleados.

Con el fin de que el estudio se formule en función de aspiraciones mínimas, satisfactorias los beneficios de horas compensadoras, tendiéndose para la jornada de su cumplimiento, a que se uniformen para todos, las horas de apertura y cierre de los establecimientos.

El estudio de la Junta por todos

Los intereses relacionados como este asunto, fué su primer paso someter el cuestionario a Informe del Círculo Mercantil, que lo ha emitido en un sentido a ratamente favorable, viéndolo a demostrar con ello — mucho nos complacemos en consignar — que la labor del Centro en este sentido — más que vencer dificultades patronales que no existen, consistió en recoger anhelos hechos ostensibles por las partes interesadas y que no han cristalizado aún en un contrato colectivo suscrito por éstas por falta, quizá, de que se formalice el procedimiento por el cual la acción resulte armonizada y unificada.

La Junta Directiva de este Centro se propone volver inmediatamente sobre este asunto y decidir lo que más convenga para llevar a cabo este asunto que además constituye una legítima aspiración de todos sus asociados, mejor dicho, de toda la clase mercantil.

Gran Tómbola

Nos place mucho hacer público la buena acogida que ha tenido, por parte de todos los requeridos — comerciantes, comisionistas, casas nacionales etc. — solicitud circulada para recaudar donativos destinados a la «Gran Tómbola» que organiza el Centro de Dependientes, como manera de arbitrar recursos con que adquirir el mobiliario y material docente necesarios para el edificio que tiene en construcción dicha asociación en el barrio de los Hoteles.

Prometiendo publicar en breve la primera relación de donantes anticipamos que se cuenta ya con obsequios de importancia tales como: sorteo de trajes para caballeros, cortos de colección Damasco, sortinas, sobretodos, relojes, juegos de té etc. Hasta la acreditada fábrica española de galletas «Artich» ha tenido el desprendimiento de destinar a la tómbola 12 lotes de galletas.

Jáquese, pues, lo que será la «Tómbola» si, como es de esperar, todos prestan su concurso con el envío de algún donativo.

Nuevo local social

Todos los dependientes, asociados y no asociados saben que el Centro se halla empeñado en una importantísima obra que constituye una antigua aspiración de la clase. Y es la construcción de un nuevo edificio para local, que seguramente se inaugurará este año.

El Centro no contaba fondos necesarios para llevar a cabo la totalidad de tan magna obra viéndose precisado a hacer una operación de crédito con el Instituto Nacional de Previsión Social quien acordó el anticipo necesario.

Bastan este proyecto y consideraciones para que todos los empleados ayuden al centro asociándose los que aún no están, y procurando los que ya militan en sus obligaciones, manera de llevar adelante y sin grandes tropiezos la empresa en que se encuentra comprometido el Centro de Dependientes.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Esta mañana llegarán de Las Palmas don Antonio Fernández, don Alfonso Dehesa, don Alejandro Hock, don Alfredo Hellfich, don José Melián, don Adelardo de la Calle, don Francisco Alberto don Francisco Peña, don Federico Martín, don Manuel Torres, don Salvador Guz-

mán, don Fernando Rodríguez, don Antonio B. Montesdeoca y don Domingo Machado.

—Han llegado de la Península don Enrique Chacón, don Zósimo Vázquez y señora don Rafael Andrés, don Juan Urbano y don Julio Ranedo.

Casino de Santa Cruz de Tenerife

Quinceto

Acordado por la Junta General, se venden enteros y mobiliarios; mesas; juegos de sillas; arañas eléctricas, consolas; jarrones; espejos, columnas; portieras; relojes; sofás; banquetas; cuadros; brazos de luz; lámparas; libros de percalera; bistros de mayólica; perchas; tapices; neveras; mecedoras; lavabos; figuras de bronce, estanterías; atriles; divanes; portinacetas; escupidores; canapés de caoba; mesas de caoba; con tapa de mármol; estatuillas; estores; puestas de mampara; galerías de madera; ríncones; ventiladores; toalleros; etc.

Para detalles y precios informarán en consajería

Santa Cruz de Tenerife, Abril de 1931.

Una ciudad teatro

Las representaciones festivas en Salzburgo

1931 es un año de jubileo 175 años han pasado desde que Mozart nació en Salzburgo, 140 años desde que en Viena abrumado de cuidados, endeudado, consumido el débil cuerpo del fuego interior sucumbió y fué enterrado en una fosa común. Una generación debió pasar después de su muerte antes de que reconocieran y llamasen su corte el astro brillante. Es la suerte del genio: mucho tiempo después aprenden a apreciar la Verdad es que entonces comenzaron a entusiasmarse tempestuosamente por Mozart. En la ciudad natal del gran maestro se celebran grandes fiestas en su honor, reuníanse en ellas festivamente a la corte y los ciudadanos en el bienestar confortable de los tiempos del «Biedermeier». De estas fiestas se originan las representaciones festivas que desde 1919 hacen a Salzburgo cada año en verano el centro del mundo artístico internacional. Es como si los hombres de hoy quisieran reparar lo que pecaron sus contemporáneos.

Parece Salzburgo creada para eso de la naturaleza. Rodeada por los Alpes, en un paisaje fuerte y sereno y a pocos pasos arena y bellísima, antigua residencia de fastuosos arzobispos que gobernaban y se creaban aquí en suelo alemán una segunda Roma — naturaleza y arte se unen en una fiesta eterna. Parece sonar todavía entre las paredes de esta ciudad la música de Mozart. A pesar de ser Salzburgo el punto donde convergen numerosas líneas de ferrocarriles, a pesar de sus magníficas calles y veredas, de su buen servicio de hoteles y fondas sus obras artísticas el núcleo de la ciudad ha conservado el antiguo aspecto de los tiempos en que el pequeño Wolfgang Amadeus por primera vez buscó los acordes en las teclas del paternal clavicornio. Sentuosidad arquitectónica está en las iglesias y en los palacios de esta ciudad. Son los bastidos naturales de una gran representación festiva

que representa la naturaleza. No existe sitio más lleno de sentimiento que el juego del domo de Salzburgo para el juego de misterio medieval «de la vida y de la muerte del hombre» rico, que Hofmannsthal trabajó nuevamente en la obra dramática «Jedermann» («Cada uno») el tema que Reinhardt cada año pone en escena. Fachada de iglesia, torres, muros de conventos, campanas, trombones toman parte en este juego y cuando «cada uno» penitente baja a la tumba el crepúsculo del anochecer baja y la envuelve como un perdón. Con el brillo de las estrellas se mezclan serenatas de Mozart saliendo de los patios de antiguos palacios. En la gran casa de fiestas con sus opulentas salas contiguas se presentan óperas en ejecución clásica. Los cantantes de la ópera del Estado y además algunos ilustres actores forasteros, la orquesta de la ópera de Viena, dirigida por Franz Seibel, B. uno. Walter y Clemens Krauss representan la música austríaca. En el centro están las representaciones festivas de «Don Juan», «La fruta Escocesa», «La boda de Figaro», «Rápidos de la noche» y «Cosí fan tutte». Al rededor de estas óperas de Mozart se agrupan de Guck «Orpheus» y «Berydike», de Beethoven «Fidelio» de Richard Strauss «El caballero de la Rosa». La Scala de Milán convidada trae de Rossini «El barbero» de Donizetti, «Don Pasquale», y de Cimarosa «Matrimonio secreto». Numerosos conciertos de los Filarmónicos de Viena dirigidos de Toscanini, Schalk, Walter y Krauss y de los Filarmónicos de Budapest dirigidos de Dohnányi. Con estas serenatas, coros, conciertos espirituales, una fiesta de Mozart de la institución internacional «Mozarteum» y muchas otras.

La peregrinación a Mozart lleva también a la antigua cultura del teatro de la Alemania meridional. El mismo tiempo refulso de oscuras naves de iglesias góticas haciéndolos ligeramente estremecer, los perdonos severos de la fortaleza «Hohensalzburg» que todavía parecen respirar viva fuerza y violencia de antiguos derechos nobiliarios se prestan a escenas cuyo todo amable forma el Renacimiento — arquitectura de la ciudad con el ligero soplo del sur. Todo aquí parece requisito teatral para Max Reinhardt que prepara además del «Jedermann» todavía una serie de disposiciones escénicas de Goldoni «Servidor de dos amos» de Goethe «Stella» y de Hofmannsthal «El difícil». Toda la ciudad un teatro. El pasado y el presente se dan la mano y celebran en este suelo de antigüedad cultura y genio impresorero, eternamente joven de Mozart.

El Tranvía Santa Cruz - Tacoronte

es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor. Para pedidos:

Maximiliano Díez Navarro
Calle San José núm. 20
Santa Cruz de Tenerife

TELEGRAMAS

Madrid, 11 - 10

Península

Berenguer en libertad

Ha sido revocado el auto de procesamiento dictado contra el general Berenguer. En su vista, se le ha puesto en libertad.

Desmilitarización de cuerpos

El director general de Seguridad, general Blanco, ha dicho que la reforma íntegra de la policía la harán las Cortes, realizándose ahora simplemente las modificaciones más paritarias.

Se desmilitarizará el Cuerpo de Seguridad y se apartará transitoriamente de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia a aquellos funcionarios que no cumplieron sus cometidos con los deberes.

El lío de los dos idiomas

Don Adolfo Marsillach, dice en una crónica periodística que al reanudar las clases en la Universidad de Barcelona, los catedráticos explicaron en catalán las asignaturas y que muchos alumnos que no entendían el idioma se retiraron.

Ante este inconveniente, algunos catedráticos dijeron que repetirían la lección en castellano.

Se va el Primado

Se insiste en afirmar que el cardenal Primado, doctor Segura, se marchará en breve a Roma y que tardará algún tiempo en volver a España.

Asalto a un pagador

Dicen de Oviedo que un individuo armado con una escopeta asaltó en un ídolo a un irán minero que conducía a un cobrador de la Duro Pelguera, que iba protegido por la Guardia civil.

El individuo mató a un guardia, apoderándose de 55 000 pesetas y huyó.

El autor del hecho se llama Emilio Díez González, quien huyó en una bicicleta que tenía preparada.

En la casa en que se hospedaba en el pueblo de Binea se presentaron dos parejas de la Benemérita realizándose en el atracador, haciendo uso de una pistola.

Uno de los disparos de los guardias hizo blanco en el malhechor, hiriéndolo gravemente.

Al herido se le condujo al Hospital de Fuera.

Enlaza

Expresan de Cáceres que fueron detenidos Francisco Valenzón y Santiago Alvarez, que falsificaron a la Arrendataría de Fósforos de Madrid un cheque por valor de 30 000 pesetas, cobrándolo luego en el Banco Hispano Americano. Cuando se les detuvo llevaban en su poder 27.926 pesetas.

Los asuntos de Cataluña

El sábado por la noche se facilitó a los periodistas el texto del decreto que marca las rela-

ciones oficiales entre el Poder central de la República y el Gobierno de la Generalidad catalana.

Por dicho decreto, se reconocen y respaldan las disposiciones que determinan el decreto dictado por el Gobierno de la Generalidad catalana con fecha 28 de abril pasado, así como también reconocer a la Generalidad la facultad de organizar y modificar la estructura de su gobierno.

Se puntualiza las relaciones entre los Tribunales de Justicia de Cataluña con el Ministerio fiscal de la nación española, y conforme a su organización jerárquica, que se pondrán en conocimiento del fiscal general de la República siempre que sea necesario.

Se reconoce a la Generalidad el derecho a proponer las modificaciones necesarias en la legislación vigente, para las cuales fuera lesivo el esperar a la constitución de las futuras Cortes, entendiéndose que subsisten en todo momento las generales del Estado.

Se determina que corresponde a la Generalidad dirigirse al Gobierno provisional de la República para proponer la revocación y resolución convenientes, que sean susceptibles de enmienda por vía gubernativa, que se estimen injustas o lesivas para los intereses de Cataluña.

También se determina en el decreto que nos ocupa, que el presidente de la Generalidad, o quien le sustituya, concurrirá a las juntas de autoridades que se convocan en Barcelona por motivo de orden público, pudiendo requerir a las autoridades encargadas por la legislación actual de mantenerlo, dentro de su responsabilidad ante el Gobierno de la República, las cuales prestarán su apoyo en relación con las medidas que aconsejen las circunstancias.

En el proyecto de Estatuto que se vote, habrán de publicarse los votos particulares, si los hubieran.

Dicho Estatuto, una vez votado por la Diputación provincial de Barcelona, será sometido a un plebiscito de los Ayuntamientos todos de Cataluña y finalmente a referéndum de dicha región en voto particular directo.

ULTIMA HORA

Madrid, 11

Graves sucesos

Ayer y hoy han ocurrido en Madrid graves sucesos.

El público provocado por la actitud de los socios del Círculo monárquico, después de tratar de asaltar la casa de ABC dió fuego al edificio, comenzando a arder los garajes.

También incendió un quiosco de «El Debate».

La versión oficial de los sucesos publicada por el Ministerio de la Gobernación dice que aquellos se originaron frente al Círculo Monárquico a raíz de él algunos socios vitoreando al rey y contestar con otros de «Viva la República», los chóferes que se hallaban en los alrededores, produciéndose una colisión entre éstos y aquéllos.

Los autos del señor Luca de Tena y los de otros monárquicos fueron quemados por el público.

El exministro señor Matos estuvo a punto de ser linchado por el público, siendo salvado por el señor Sánchez Guerra, que cruzaba en automóvil por el lugar del suceso.

El señor Luca de Tena se halla detenido, lo mismo que el señor Matos y otros monárquicos.

El Gobierno ha publicado una nota declarando enemigo de la República al que hoy altera el orden público.

Hoy se reunirá el Consejo de Ministros. Asegúrese que en él se adoptarán las medidas conducentes a terminar con las campañas alarmistas de determinada prensa.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife

Se han recibido en esas oficinas las nuevas HUIHAS, lo que se participa a las personas que las habrán solicitado, para que pasen a recogerlas.

Se que es vital las pérdidas

BANCO DE CATALUÑA

Capital 50.000.000 de Pesetas

Casa central: BARCELONA, Rambla de los Estudios, 10.

BANCA. BOLSA. CAMBIO. GIROS,
Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

INTERESES QUE ABONAMOS

En cuentas corrientes a la vista, 2 y medio por ciento.

En cuentas corrientes a 8 días, 3 por ciento.

Imposiciones a 6 meses, 4 por ciento.

Imposiciones a un año, 4 y medio por ciento.

Caja de Ahorros, 4 por ciento anual.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LAS ISLAS CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, Afonso XIII, número 22. La Laguna. Orotava. Icod. Güimar. Las Palmas. Puerto de La Luz. Gádar. Guía. Telde. Arucas. Santa Cruz de la Palma. Tazacorte.

LA AGENCIA DODGE

Se complace en poner en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que acaba de recibir una remesa de chassis de esta acreditada marca de fama mundial, con arreglo a las siguientes características:

- Chassis de 1 y media toneladas.
- Chassis de 1 y tres cuartos toneladas.
- Chassis de 2 toneladas.
- Chassis de 2 y media toneladas.
- Chassis de 2 y tres cuartos toneladas.

Asimismo hace constar a los que están interesados en la compra de coches, que en los primeros días del corriente mes de mayo recibirá una nueva remesa de los tipos:

SEDAN -- FAETON -- ROADSTER

TODOS DE OCHO EN LINEA

Adquiera un Chassis DODGE BROTHERS y obtendrá rendimiento y economía máxima

Los coches de esta marca combinan el LUJO EXQUISITO con la BELLEZA DISTINGUIDA

Antes de decidirse por cualquier otra marca, VISITE SIN COMPROMISO nuestro **Salón de Exposición** - - -

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Firestone

AGENTE: **Agustín J. Miranda**, Rambla de Pulido, número 91, esquina a la calle de La X, frente a la Plaza de Weyler, Santa Cruz de Tenerife. **Teléfono 7-6-1**

NO CORRA RIESGOS CON LA ALIMENTACION DEL NIÑO

Este alimento elaborado en la lactancia, es perfectamente digestivo y de máxima calidad nutritiva. Véase esta foto y el otro de este mismo lote con COW & GATE. Aunque desde el principio haya sido imposible la alimentación materna, este lactante le proporcionará una alimentación perfecta. Este alimento es el más completo que se haya hecho en el mundo. Véase esta foto y el otro de este mismo lote con COW & GATE, que hoy es un niño fuerte y saludable.

LACTICINIO Cow & Gate Vaca-y-Barrera



IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

FE DE VIDAS

RELACIONES de JORNALAS

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Depósitos de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de sustancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

TALONARIOS de vales

Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

TALLER DE PLANCHADO

Díaz y Clavijo, 20, moderno

Habiendo dejado de pertenecer al taller de planchado de la calle de San Lorenzo, ponemos en conocimiento de nuestra antigua clientela, y del público en general que nos hemos establecido en la calle de Viera y Clavijo, número 20, moderno, donde nos será grato servirles con la prontitud y esmero que de antiguo tenemos acreditado.

Gonzalo Delgado - Cleto Delgado

PALACE HOTEL AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

SE VENDE

una acción de la galería de la comunidad El Arroyo, de San Andrés. Dicha galería cuenta con un buen caudal de agua. Para informes en la redacción de este diario.

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro **CRUZ VERDE 17.**

Urgencia de Creación Científica

Enfermos **PRODIGALUZ** de los ojos **PÁRPADOS**

Marca registrada según las leyes. - (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eficacia en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia queratitica ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravillosas en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No mas remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul meneno y otros tan temibles usados en cónicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamas irasaca! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigida la firma y marca en el prescrito de la cubierta).

Precio del frasco: 40 pesetas. Dirección general: SUCSORES DE B. GUADRADO, San Buenaventura, número 7, y calle del Limón. - Madrid (España).

Envías a todas partes a vuelta de correo. Países por vía postal. Testimonios de médicos, jueces, escultores, letrados, ingenieros, vendedores, obreros, etc., etc. Éxito infalible! Sin coque, atropina ni algunas otras sustancias peligrosas como se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis. - Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

UNICO EN EL ORBE!

NUEVA ACADEMIA ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica. Precio para mayores cantidades, convencional. Venta al detall, 0.25 céntimos kilogramo. Minimum 5 kilogramos. Fábrica de Gas, calle de Regla, Teléfono 183.

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores. Fernando Primo de Rivera (antes omento), número 67. SE VENDE la casa calle de Eduardo Cobián número 75, moderno. En la misma casa informaría.

Encargue sus trabajos en la **IMP. GARCIA CRUZ**

Se vende la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín. Razón, el Letrado don Miquel Diaz Llovera - Valentín Sanz, 47.

de vuestras economías, por extravío, robo e incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperaréis además, a los fines benéficos sociales de nuestra entidad. Oficina central: Pérez Galdós, 9 y 11. La Laguna, Plaza de la Catedral, 7. La Orotava: Inocencio García Feo, 5. Guimar: Plaza de la Iglesia, 7.

Steamship Company Torm Limited - Copenhagen Servicio fratero con magníficos vapores rápidos

Dispensario Antituberculoso Oficial de Santa Cruz de Tenerife Canales Bajos, 1. (Lavaderos) CONSULTAS GRATUITAS

9 de Mayo, vapor BIRGITTE para Liverpool. 16 de Mayo, vapor HILDE para Liverpool y C. lasgovv. 25 de Mayo, vapor VIOLA para Liverpool. 30 de Mayo, vapor BIRGITTE para Liverpool y Glasgow

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por bronquitis que se presentan, haciéndoles las exploraciones eñfines precisos los análisis necesarios y suministrándoles medicamentos. También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla. Hay consultas especiales de niños y Cirugía. Nota. - A los representantes de casas de esp cificos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicada.

Estos vapores están perfectamente acondicionados para el transporte de frutos bajo y sobre cubierta, contando con magníficos ventiladores. Para informes su consignatario Angel Toledo Ruiz, Bethencourt Alfonso, 35. Teléfono número 286.

Alumbra su casa con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo. Depósito y venta: Honorio Ariza, San José, 38

Lea usted, lea Se hace toda clase de instalaciones para agua. Se componen contadores. Todo con prontitud y esmero y ejecutados por personal competente y acreditado. Dirijirse a JULIAN ALBERICIO, en la herrería de la calle de Canales núm. 42

Se vende

la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín. Razón, el Letrado don Miquel Diaz Llovera - Valentín Sanz, 47.

Se componen contadores

Todo con prontitud y esmero y ejecutados por personal competente y acreditado. Dirijirse a JULIAN ALBERICIO, en la herrería de la calle de Canales núm. 42

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcohóles. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid a MOLKI, Apartado de Correos 10.073, Madrid.

Tintorería PARIS

de Alfredo Rivas Smith. Talleres montados a vapor fuer eléctrica. Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas. Negro especial para tintos. Despacho: Alfonso XIII, 36 (frente al muelle El Globo).

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres - Fundada en el año 1756

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900. Tiene hecho el depósito que marca la ley.

Agentes, **Melias Molowny Perea**

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa "Holmside y Ryhope", destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 120

la tonelada en fábrica a 22 quintales.

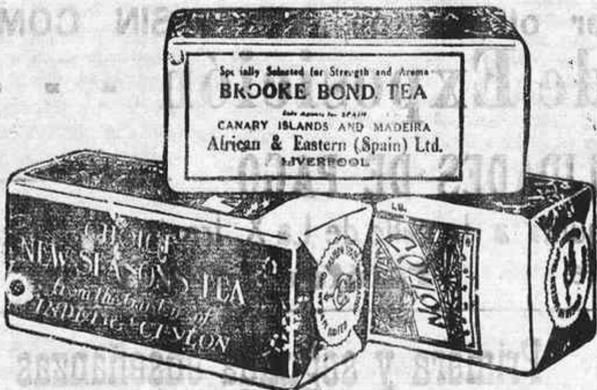
Servido a domicilio, 6'50 el quintal (al contado)

Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183

o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Despacho todos los días hábiles

Te Brooke Bond



Este buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CHILAN. Quien desee obtener una clase superior de Te exija siempre el nombre de TE BROOKE BOND que es la garantía de un artículo perfecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African & Eastern (Spain) Ltd.

San Francisco, número 20

Santa Cruz de Tenerife

CLINICA COSTA E Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIEIRA Y CLAVIJO, 50



COMEZONES Picores Granos-Rojeces

Cuando la sangre está cargada, saturada con los mofos de la asimilación, esos desperdicios, tales como burbujas de aire que suben a la superficie de la piel en la viciación, en donde determinan esos granos, esos llagas, esas erupciones diversas, cuya coacción, sistema secundario, constituye una complicación penosa y temible por el suplicio que hace soportar al paciente. El enemigo está en la ferocidad, hay que expulsarlo, comprimiendo sin tardanza la cura necesaria con el

Depurativo Richelet

ese potente modificador y purificador de la sangre, infalible en las enfermedades de la piel, las afecciones y eczemas de las piernas, el Artiritismo, los Desórdenes de la circulación y todas las manifestaciones de origen sistémico.

En todas las farmacias. Los frascos van acompañados de un folleto explicativo. Laboratorio L. Richelet, de Béthune, 6, rue de Belfort, ESPANA (S. P.).

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo

Itinerarios del mes de MAYO de 1931

Número del vapor	Día de salida	Destino
Día 2 Ecolano	Día 4 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 6 Canalejas	Día 8 a las 24	Sevilla
Día 8 C. de Sevilla	Día 10 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 10 Isla Tenerife	Día 12 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 14 Un vapor	Día 14 a las 24	Barcelona
Día 15 C. de Cádiz	Día 16 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 16 Romeu	Día 18 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 20 Canalejas	Día 20 a las 24	Sevilla
Día 22 C. de Sevilla	Día 23 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 23 Legazpi	Día 25 a las 24	Fernando Póo y Socales
Día 24 Isla G. Caria	Día 26 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 28 Un vapor	Día 28 a las 24	Barcelona
Día 29 C. de Cádiz	Día 30 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 29 Talde	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, Socales y Barcelona
Día 30 Ecolano		

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la salida para su salida, exceptuado hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 8 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas

Salidas de Tenerife.—Todas los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente

MANUEL CRUZ

Calle de San José, número 8 — Teléfono números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(CAJA GENERAL DE AHORROS)

con la garantía oficial y protectorado de los Ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Páras Galdós, números 9 y 11

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros.—Libretos de Ahorro, interés 3 p.%; Cuentas de Ahorro, interés 3 p.%; Ahorros a plazo fijo, 4 p.%.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantías de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas
Id. desembolsado 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas

Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas

Calle de Triana y Plaza de la Luz

140 Sucursales en España y Norte de África, 140

Realiza operaciones de Banco y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bi-semanales para el Sur Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables

Oficinas: Muelle Principal. Dirección telegráfica: De fin. Teléfono 680.

HISPANI 400 pesetas

Compañía General de Seguros La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, creches de uso y de industria, titulaciones de buques y de otros automóviles y subsecciones. Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Dirección: Sabino Barthelet, número 1, duplicado.

BLENORRAGIA

curación rápida y radical con el famoso producto alemán GONCOIN

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de MAYO de 1931

- Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 10 y 24 a las 8 noche.
- Para Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 3, 17 y 31 a las 8 noche.
- Para Santa Cruz de la Palma: Los días 6, 13, 20 y 27 a las 21 noche.
- Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 6, 13, 20 y 27 a las 3 de la mañana.
- Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 13, 20 y 27 a las 11 de la mañana.
- Para S. Sebastián y Valverde: Los días 13 y 27 a las 12 de la noche.
- Para Valverde, Resting y San Sebastián: El día 6 a las 8 de la noche.
- Para Valverde, Golfo y San Sebastián: El día 20 a las 8 de la noche.
- Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cebo Blanco: Los días 7 y 21 a las 12 de la noche.
- Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 7 y 21 a las 12 de la noche.
- Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 14 y 28 a las 12 de la noche.
- Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 12 de la noche.
- Para Orotava, Isod, Garachico, Palma, Sauses y Tazacorte: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castilla Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife.—Todas los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Yeoward Line

Salidas del mes de MAYO para Liverpool

- Día 2 Agulla
- Día 9 Alca
- Día 13 Ardeola
- Día 16 Avoceta
- Día 23 Alondra
- Día 30 Agulla

Estos vapores tienen huecos dispuestos para frutos y reúnen las mejores condiciones en su calado y bodega para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marine, 43.—Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLAS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de MAYO de 1931

- Miércoles 6 Motor-correo DUERO Para Marsella y Casablanca
- Miércoles 13 Vapor-correo BBRO " " "
- Miércoles 20 Motor-correo SIL " " "
- Miércoles 27 Motor-correo DUERO " " "

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclusive los mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

Carbón de Brezo

El almacen de carbón La Bandera Blanca participa a su distinguido cliente y el público en general que actúan entre poses los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos, dándoles precios especialmente hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: La Bandera Blanca, Alfonso XIII número 81.—Teléfono número 369. Pedro Martín Dorta.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión



Se resaca debidamente en agua destilada y hervida.

Cada pastilla lleva 1/2 centímetro de azúcar VICHY.

VENTA TODAS ORQUERIAS Y FARMACIAS



Solo para hombres

Tarjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica solo y exclusivamente a la venta de artículos de moda para caballeros, es la Camisería JONDRES Norte, 21.

Impre lo más chic en corbatas, camisas, cinturones, etc. etc.

COMPRO Y VENDO accesorios de caballero.—José R. Arve s. — Ardeje.

Andrés Rodríguez y C.

SERVICIO FIJO SEMANAL

para los puertos de Las Palmas, Tarajalejo, Gran Tarajal y La Guirra por los motos veleros

GUANCHINERFE y HERBANIA

Para informes: calle Doctor Alart, número 12.—Teléfono

CONAC TERRY

CONAC TERRY